

1831 C-82

D. Agricultura
n. 3

Debiendo, conforme al Reglam.^{to} aprobado por S. M. para la enseñanza en las cátedras de agricultura, dar cuenta a la Sociedad de cuanto ocurra de particular, me hallo en el caso de hacer presente a la misma, que desde el día en que se abrió el curso a cuyo acto se dignó asistir esta respetable corporación, han continuado sin interrupción las lecciones en los días marcados, y han concurrido a ellas varios discípulos y muchos señores hacendados desearon de instruirse en este importante ramo; pero hasta el día han tenido que reducirse las explicaciones a discursos puramente teóricos por carecer del local prevenido en el referido reglamento para los experimentos prácticos y para la reunión de

ejemplares que deben presentarse
a los discípulos y concurrentes.

Con el fin de llenar cuanto
antes este vacío, he practicado
repetidas diligencias para infor-
marme del estado de la dotación
de dicha escuela y lo que he
sabido es que no hay todavía
fondos marcados al intento, ni
seguridad en su cobro: y como
interim esto no se acrete, no se
puede proceder a la adquisición
de terreno, ni a formar el esta-
blecimiento rural prevenido y
resulta de este modo ilusorio el
nombramiento y pérdidas por
decirlo así mis lecciones; espero
que la Sociedad tendrá a bien,
como encargada particularmente
de esta enseñanza, hacerlo saber
al Sr. Intendente, con el objeto
de que se digne cooperar al esta-
blecimiento de dicha escuela y
a que se lleven a cabo las bene-

ficas ideas de S. M., o para que
al menos manifieste los obstáculos
que se presentan, bien sea para
que la Sociedad pueda recurrir
a S. M. a fin de que se remue-
van dichos obstáculos, o bien para
que el que ha sido nombrado
catedrático pueda tomar sus de-
terminaciones y no sufra perjui-
cio en distraente de la carrera
a que estaba dedicado.

D. que a. S. m. a.
Valencia 15 de junio de 1881.

Carual Arenio

Sr. Secretario de la R. Sociedad Económica de Val.

V. Director de la R. Universidad

[Faint handwritten text on the left page, mostly illegible due to fading and bleed-through.]

[Faint handwritten text at the top of the right page, mostly illegible.]

En vista de lo que V. E.
se sirvió pasar a la Comisión
de Agricultura para que esta
se reuniera con union del Catedrático de
Parques Arbores para local
proporcionado para abrir
el curso de Agricultura lo
mas pronto posible: Reunion
de la Comisión practica con
la diligencia le fueron dadas
al intento; y no alandose
de lo que admitiere menor
dificultad en adquisicion,
que el Salon de Junta de
del Premio de Cortantes de
este capital; al intento se
le ofrecio por parte de la
expresada Comisión; y en
Junta que de Premio cele-
bró el 26 de Mayo de 1808.

V. E. Director de la V. E. de Madrid

de la concesion de dho
 Salon de Tumbos, parag.
 el expuesto Cateonatico
 abra el Cuadro de Agri-
 cultura Honica cuan-
 to le parezca.
 Sirba Vt. hacer que
 se presente ala R. Sociedad este
 resultado indispungia
 de su comitido.
 Dios que a Vt. m. a.
 Valencia 2. de Marzo 1834.
 Rafael Martin
 Sr. D. Vicente Vergara Secret.

18.
 lta
 me
 lora-
 cin
 uba-
 del
 de
 l g.
 cos
 on
 los
 va-
 un-
 cor-
 su
 cor-
 ho-
 do

V. Director alla V. S. de Madrid